CONTRATO No.	**076 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2026.**
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA FASE II DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALGUERO MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA Y EXTRACCIÓN DE LODOS CON EL FIN DE RESTABLECER SU CAPACIDAD DE TRATAMIENTO Y GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO - POIR
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	FUNDACION BIOTECNOLÓGICA AMBIENTAL Y TECNICA DEL CESAR BIOAMTEC
NIT:	900.368.896-7
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR JOSE TETE JIMENEZ
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BLESS26
NIT:	902.120.752-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO JOSÉ LIMA CADENA
SUPERVISOR:	JEFE GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES.
VALOR:	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($3.482.714.098,00)
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	08 DE MAYO DE 2027.

CONTROL DE POLIZAS –
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El contratista, en cumplimiento a la cláusula séptima del contrato referenciado aportó póliza de cumplimento No 47-44-101036062 expedida el 26 de octubre de 2026 y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 47-40-101011691 fechada del 26 de octubre de 2026, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Las pólizas fueron

aprobadas por la Secretaría General de la empresa a través de la Resolución No 0706 de fecha 27 de octubre de 2026, para los riesgos, valores y vigencias detalladas a continuación:

RIESGO	VALOR AMPARADO	POLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 696.542.820	47-44-101036062	23/10/2026	26/10/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 348.271.410	47-44-101036062	23/10/2026	26/10/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 696.542.820	47-44-101036062	23/10/2026	23/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 696.542.820	47-44-101036062	23/10/2026	23/04/2032
Estabilidad y calidad de la obra	$ 696.542.820	47-44-101036062	23/04/2027	23/04/2032
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 525.271.500	47-40-101011691	23/10/2026	26/04/2027

En la Ciudad de Valledupar, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron el señor **EDGAR JOSE TETE JIMENEZ** - Representante legal de la **FUNDACION BIOTECNOLÓGICA AMBIENTAL Y TECNICA DEL CESAR BIOAMTEC** - contratista, el señor **ALVARO JOSÉ LIMA CADENA**, Representante legal de **CONSORCIO INTER BLESS26** en calidad de interventor y **JULIO CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ** - Jefe Gestión Técnica Operativa, en su condición de supervisor designado, con el fin de dar inicio a partir de la fecha de las actividades motivo del contrato No. 076 de fecha 23 de octubre de 2026, cuyo objeto es **OPTIMIZACION DE LA FASE II DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALGUERO MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA Y EXTRACCIÓN DE LODOS CON EL FIN DE RESTABLECER SU CAPACIDAD DE TRATAMIENTO Y GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO - POIR** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.

2. Que el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato de acuerdo con el objeto convenido y a renovar las garantías en virtud a la presente acta, con el fin de amparar el plazo contractual.

3. Que el **INTERVENTOR y EL CONTRATISTA** vigilará la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, sometiéndose el CONTRATISTA a recibir las instrucciones precisas y particulares que el INTERVENTOR y el SUPERVISOR, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervienen.

EDGAR JOSE TETE JIMENEZ
Rep .Legal BIOAMTEC
Contratista

ALVARO JOSÉ LIMA CADENA
Rep .Legal CONSORCIO INTER BLESS26
Interventor

Julio C. Rodriguez

JULIO CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
Jefe Gestión Técnica Operativa
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y proyectado por:	Jorge Mario Carrillo Fuentes	Director de Interventoría	Jorge M. C. J. F.
Revisado por:	Julio Cesar Rodriguez Hernandez	Jefe Gestión Técnica Operativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de las partes involucradas.			